



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 4,  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 05 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 20 de marzo de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, previo al inicio del pase de lista, le comento que se encuentran con nosotros representantes que no ha rendido protesta de ley ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias secretaria; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: CC. Carlos Eduardo García Juárez, Representante del Partido Acción Nacional; CC. María Del Socorro Barrios Montelongo, Representante del Partido Del Trabajo;

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Carlos Eduardo García Juárez, Representante del Partido Acción Nacional; CC. María Del Socorro Barrios Montelongo, Representante del Partido Del Trabajo:  
Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JOSUE ALEJANDRO RODRIGUEZ CAZARES PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. YURIDIA DELGADILLO RAMIREZ PRESENTE  
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. KENYA VIRIDIANA CANO AGUILAR PRESENTE

C. RUBEN GONZALEZ SANCHEZ PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ	PRESENTE
C. JONATHAN ALBERTO TREJO HONORATO	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. CARLOS EDUARDO GARCIA JUAREZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL	PRESENTE
C. TRINIDAD JESUS RAMIREZ PEREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. ALBERTO MENDEZ BARRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	AUSENTE
C. MARIA DEL SOCORRO BARRIOS MONTELONGO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. JESUS ALBERTO ESPINOSA BENITEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	AUSENTE
C. CARLOS NOE CEREZO MONZON REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. MAYRA ANEL SANDOVAL CERVANTES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. FELIPE DE JESUS MIRELES PEÑA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
C. ALEJANRO BAROCIO GUERRERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

solicito a la secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 2, Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021 y No. 3, Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidencia del 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 02 y 09 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

**5. Asuntos generales.**

**EL PRESIDENTE:** Gracias secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

**LA SECRETARIA:** Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**EL PRESIDENTE:** De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

**LA SECRETARIA:** Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez hecho lo anterior, se solicita a la secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

No. 2, Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021

No. 3, Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

**EL PRESIDENTE:** Gracias secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia la secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito secretaria tome la votación respectiva.

**LA SECRETARIA:** Con gusto consejero presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejero presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

**LA SECRETARIA:** Con gusto consejero presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

**EL PRESIDENTE:** Gracias secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE REYNOSA, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

#### Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

**Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital ha realizado las siguientes acciones de difusión:

<b>Fecha</b>	<b>Acción realizada</b>
<b>10/02/2021 al 02/03/2021</b>	<b>COLOCACION DE CARTELES INFORMATIVOS EN LUGARES PUBLICOS DEL 05</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

---

DISTRITO ELECTORAL

**10/02/2021 A LA FECHA**

**DIFUSION DE LA  
CONVOCATORIA A TRAVES  
DE LAS REDES SOCIALES**

---

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE REYNOSA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

<b>Nº</b>	<b>Nombre del curso:</b>	<b>Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Nombre de la o el participante:</b>
1	Procedimiento administrativo sancionador	DEAJE	22/02/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares Yuridia Delgadillo Ramírez
2	Tramitación de Medios de Impugnación	DEAJE	23/02/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares Yuridia Delgadillo Ramírez
3	Taller de secretarías y secretarios de los CDE Y CME	DEAJE	24/02/2021	Yuridia Delgadillo Ramírez
4	Inducción para el ejercicio de la función de oficialía electoral.	DEAJE	25/02/2021	Yuridia Delgadillo Ramírez



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE**  
**REYNOSA, TAM.**

5	Paridad en elecciones en el congreso del Estado y Ayuntamientos	DEECDC	02/03/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares. Yuridia Delgadillo Ramírez. Kenya Viridiana Cano Aguilar. Rubén González Sánchez. Laura Angelina Cardona Valadez. Jonathan Alberto Trejo Honorato.
6	Elecciones sin violencia política contra las mujeres en razón de género.	DEECDC	04/03/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares. Yuridia Delgadillo Ramírez. Kenya Viridiana Cano Aguilar. Rubén González Sánchez. Laura Angelina Cardona Valadez. Jonathan Alberto Trejo Honorato.
7	Capacitación sobre la implementación del PREP	DEECDC	05/03/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares. Yuridia Delgadillo Ramírez. Kenya Viridiana Cano Aguilar. Rubén González Sánchez. Laura Angelina Cardona Valadez. Jonathan Alberto Trejo Honorato
8	Paridad en elecciones del congreso del estado y Ayuntamientos 2°	DEECDC	10/03/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares. Yuridia Delgadillo Ramírez. Kenya Viridiana Cano Aguilar. Rubén González Sánchez. Laura Angelina Cardona Valadez. Jonathan Alberto Trejo Honorato.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

9	Reunión de trabajo para inducción sobre reclutamiento, selección y contratación del SE Y CAE locales.	DEECDC	13/03/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares. Yuridia Delgadillo Ramírez. Kenya Viridiana Cano Aguilar. Rubén González Sánchez. Laura Angelina Cardona Valadez. Jonathan Alberto Trejo Honorato. María José Reyes Zarro
10	Capacitación sobre la capacitación de la entrevista para SE Y CAE locales sistema STAR	DEECDC	163/2021	Josué Alejandro Rodríguez Cazares. Yuridia Delgadillo Ramírez. Kenya Viridiana Cano Aguilar. Rubén González Sánchez. Laura Angelina Cardona Valadez. Jonathan Alberto Trejo Honorato. María José Reyes Zarro.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 02 y 09 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL REYNOSA , TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 02 Y 09 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

#### Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

#### **Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 02 Y 09 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 15 de Febrero de 2021, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

- En fecha 23 de Febrero de 2021, el 02 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo en el marco las actividades establecidas en las directrices generales de coordinación, colaboración y acompañamiento con el Consejo distrital 09 del INE en Tamaulipas.
- Asimismo, en fechas 25 de Febrero y 04 de marzo de 2021, se efectuó acompañamiento con personal de la 02 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.
- Por otro lado, en fecha 26 de febrero y 02, 04, 05, 08, y 09 de marzo 2021, se efectuó acompañamiento con personal de la 09 Junta Distrital Electoral del INE para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

C. Trinidad Jesús Ramírez Pérez Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional : me gustaría contar con un listado de las casillas y donde quedaron ubicadas. Ese sería el comentario.

El PRESIDENTE: secretaria sea tan amable de continuar con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente le Informo que siendo las 13:16 hace su entrada a esta sala la C. Mayra Anel Sandoval Cervantes Representante del Partido Morena

El PRESIDENTE: Gracias secretaria sea tan amable de continuar con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
05 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
REYNOSA, TAM.**

C. Trinidad Jesús Ramírez Pérez Representante Propietario Partido Revolucionario Institucional: Yo digo que durante el pase de lista se haga mención del nombre del partido de cada representante porque ustedes si saben pero nosotros no.

EL PRESIDENTE: secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13: 18 horas de este 20 de marzo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

Así lo aprobaron con 5 votos a favor de las consejeras y los consejeros electorales presentes del 05 consejo distrital electoral en Reynosa. Tamp.; en sesión No. 8, Ordinaria de fecha de 17 de abril del 2021, C. Josué Alejandro Rodríguez cazares, Kenya Viridiana Cano Aguilar, , Rubén González Sánchez, y Jonathan Alberto Trejo Honorato, ante la presencia de los representantes de los partidos políticos asistentes, por lo que con fundamento en el artículo 112, fracción XIV aplicado de manera análoga de la ley electoral del estado de Tamaulipas, en fe de verdad y para constancia legal firman el presente proveído el C. Josué Alejandro Rodríguez Cazares, consejero presidente del 05 consejo distrital electoral en Reynosa y la C. Yuridia delgadillo Ramírez, secretaria del 05 consejo distrital electoral de Reynosa.  
doy fe. -----  
-----

Josué A Rdz.  
C. JOSUE ALEJANDRO RODRIGUEZ CAZARES

CONSEJERO PRESIDENTE



C. YURIDIA DELGADILLO RAMIREZ

SECRETARIA